FERIA DE CIENCIAS NATURALES DE LAS PRIMARIAS DEL DISTRITO ESCOLAR DE DENTON

Reglas

Información General:

1 El objetivo de la feria es de reconocer y premiar a los jóvenes con talento científico e interés en las investigaciones científicas.
2 Los premios son los siguientes: a) trofeos para 1°, 2° y 3er lugar para CADA grado, de Kinder a 5°, (b) trofeos para el "Mejor de la feria", y el segundo mejor, para Kinder y 1°, 2° y 3°, y 4° y 5°; y (c) reconocimientos especiales según el patrocinio del *PTA* de las escuelas, comercios locales, universidades, y organizaciones. TODOS los participantes van a recibir un certificado por sus logros sobresalientes.
3 **NO** se aceptan modelos ni colecciones. Los alumnos de Kinder a 5° deben seguir los pasos del método científico, elaborar una pregunta que se pueda comprobar y realizar un experimento.
4 Todos los alumnos tienen que tener una exhibición que cumpla las condiciones específicas detalladas en ésta, junto con algún tipo de trabajo escrito para corroborar los datos presentados en su exhibición. Los alumnos de Kinder y 1° pueden dictarle a un adulto su reporte escrito.
5 Recomendamos que los maestros subrayen la importancia del papel de la matemática, tanto en la realización, como en la medición de cualquier experimento científico.
6 La participación de los alumnos debe ser una experiencia muy positiva. Por favor recomienden a todos los alumnos y maestros que sigan las reglas, al pie de la letra, para evitarse problemas. Con el ánimo de ser imparciales con todos los participantes, se van a rechazar los proyectos que no se conformen a las reglas y pautas detalladas aquí.

Reglas de participación:

1 Los alumnos de Kinder a 5° que obtengan un trofeo de 1°, 2° ó 3er lugar en la feria de ciencias naturales de sus escuelas locales, tendrán derecho a participar. En caso de que el ganador de la feria de su escuela no pueda asistir a la feria del distrito, podrá participar en su lugar otro alumno que haya recibido un reconocimiento en su escuela, como por ejemplo, mención honorífica.
2 Cada escuela podrá inscribir únicamente los ganadores de CADA grado, o sea un máximo de 18 participantes. Si hay un empate para una de estas categorías, cada escuela tiene que decidir cómo desempatar. Sólo se admitirán 18 inscripciones (3 por grado) de cada escuela. No habrá excepciones.
3 Cada participante tiene que completar una hoja de inscripción. La directora de la feria tiene que recibir las dos copias de ésta para el 4 de marzo del 2011. Pasada esa fecha, no se aceptarán inscripciones.

Especificaciones para las exhibiciones:

1 Todos los proyectos tienen que ser obra de una sola persona. No se permiten los proyectos en grupo.
2 Todos los proyectos tienen que ser hechos por los alumnos. Los padres, maestros, o profesionales en tecnología sólo pueden dar consejos y sugerencias.
3 Todos los proyectos deben incluir una mampara de exhibición que se detenga sola. Las dimensiones de la mampara de exhibición no pueden pasar de 30 pulgadas de profundidad, 48 pulgadas de ancho, y 60 pulgadas de alto.
4 El exhibidor tiene que poner todo el equipo y otro material necesario para su exhibición. Si hace falta electricidad, tiene que especificarse en la hoja de inscripción. Va a haber enchufes de 117 voltios, pero el exhibidor tiene que traer un cable con un mínimo de 15 pies de largo.
5 No se permite poner en la exhibición ni el nombre del alumno ni de la escuela. Quien no cumpla con este detalle importante podría ser excluido por los jueces.
6 Recomendamos mucho que los alumnos usen etiquetas para explicar sus exhibiciones, demostrando, así, el uso del método científico, al igual que tablas, diagramas, y gráficas para explicar los datos obtenidos con su experimento.

Precauciones:

1 No se permite exhibir sustancias químicas, nocivas, o peligrosas, como son sustancias cáusticas, ácidos, o sólidos, líquidos, o gases en tanques a presión muy combustibles.

2 No se permite exhibir organismos vivos comunicadores de enfermedades patogénicos al hombre u otros vertebrados vivos. No se permite exhibir especimenes vivos de ninguna clase.
3 No se permite exhibir cultivos de microbios u hongos, vivos o muertos, que incluye especimenes desconocidos.
4 No se permite exhibir jeringas, pipetas, ni otros objetos parecidos.
5 Todo aparato eléctrico se tiene que construir de acuerdo con las normas de la electricidad.
6 No se permite exhibir alimentos, ni para consumo humano, ni para animales, a menos que se exhiba dentro de un recipiente SELLADO y debidamente etiquetado.

En caso de tener alguna duda de si la exhibición cumple o no con las normas antes mencionadas, favor de consultar con la directora de la feria, antes del día de inicio de la misma. La directora de la feria se reserva el derecho de rechazar cualquier exhibición que juzgue peligrosa.

Consideraciones Humanitarias:

El uso legítimo de animales en el salón, el laboratorio, o en proyectos de investigaciones científicas presupone dos principios fundamentales: Primero.- el uso de animales para aprendizaje, así como para pruebas e investigaciones es moralmente aceptable; y segundo.- el humano es el responsable de la comodidad y el bienestar de los animales. La responsabilidad moral que tenemos con los animales quiere decir que no podemos darles rienda libre a los alumnos en cuestiones de investigaciones que incluyen animales. Como consecuencia, quienes deseemos inculcar en los jóvenes una sana curiosidad, nos encontramos en una situación delicada. Sería un gravísimo error “sofocar” a un futuro biólogo o médico con excesivas limitaciones. Bien sabemos que miles de médicos, dentistas, veterinarios, científicos, ingenieros y maestros de ciencias naturales obtuvieron con las ferias de ciencias naturales un importante impulso para sus vocaciones. El cuidado y uso correcto de los animales es la más importante consideración en proyectos de investigaciones escolares. Si los alumnos pueden adoptar esta actitud atenta e interesada, conociendo a las animales y concientes de sus necesidades, será de beneficio para el desarrollo tanto científico como personal y la instrucción del mismo alumno. Teniendo esto en cuenta, hemos elaborado las siguientes pautas para la feria de ciencias naturales del Distrito Escolar de Denton:

1 Recomendamos el uso de protista y otros invertebrados para las investigaciones que incluyan animales. Su variedad y la practicidad de usarlos en mayores cantidades que los vertebrados, hace que sean particularmente adecuados.
2 El uso de vertebrados se permite **sólo con permiso especial** del maestro supervisor y la directora de la feria del distrito.
3 En caso de haberse aprobado un proyecto que incluya vertebrados, se tienen que seguir estas pautas: (a) todos los animales se tienen que haber adquirido de acuerdo a las leyes locales, federales, y del estado, (b) los animales NO pueden ser alojados en casa, sino que tienen que estar bajo el cuidado y la supervisión directa de un adulto capacitado, y (c) hace falta documentación especial para garantizar la atención y el trato adecuado, y el buen uso de los animales.

Observaciones:

1 En caso de que el alumno solicite la participación de cualquier persona menor de 18 años en el proyecto de feria de ciencias naturales, aunque sea para completar un cuestionario, dicho menor tiene que contar con el permiso de sus padres o tutores para participar. Todos los permisos tienen que incluirse con la exhibición del alumno para garantizar que se esté respetando este procedimiento.
2 Si tiene cualquier pregunta en lo que se refiere a alguna de las reglas antes mencionadas, o si el alumno no siente la confianza de estar observando los reglamentos, favor de comunicarse con la directora de la feria de ciencias naturales, Sharon Betty al (940) 369-0664, o sbetty@dentonisd.org. Quien incumpla alguna de estas reglas y pautas está en riesgo de ser excluido de la feria.